



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

En Quito, hoy 14 de junio de dos mil diecisiete, a las 11h10, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. César Morales Mejía, MSc., Subdecano; Ing. Rodrigo Herrera Heredia, MSc., Vocal Docente principal; Mat. Elizabeth Regalado Bolaños, MSc., Vocal Docente principal; Srta. María Valdivieso Ramírez, Vocal Estudiantes; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Luis Borja Borja, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Paulina Viera Arroba, Directora del Consejo de Posgrado; Sr. Diego Calderón delegado del Presidente Asociación Estudiantes de Ingeniería Civil. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de 17 de mayo de 2017;
2. Asuntos económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 17 DE MAYO DE 2017.**

En el Acta del 17 de mayo de 2017, se realizan las siguientes observaciones:

1.1 La Mat. Elizabeth Regalado indica que en la página 4 debe constar la pregunta que hizo sobre *¿si el Presupuesto de vinculación correspondía a todas las Carreras de la Facultad?* y en la página 12 del acta en la resolución hay que suprimir *de la*.

1.2 El Ing. Jaime Salvador señala que en la página 1 penúltima línea se debe corregir por *Consejo Directivo de la Facultad*, en la página 3, tercer párrafo, tercera línea se debe aumentar *en la asignatura de*, en la página 4 se debe tildar *está*, en la resolución 3.7 se debe aumentar *Directivo*, también se deberá agregar: *Los pedidos de reconsideración deben venir del Consejo Universitario según la reglamentación vigente* y tildar todas las palabras *matricula*.

1.3 El Ing. Rodrigo Herrera dice que tiene dos observaciones una puntual y una general la primera se encuentra en la página 18 y 19 corregir la frase *como un*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

*estamento que forma la Facultad, por lo que se podría proponer reformas al Estatuto y sugiere reducir el texto de las resoluciones, ante lo cual el Dr. Mario Guerra indica que en derecho se debe especificar todo en la resolución.*

1.4 La Ing. Susana Guzmán manifiesta que en el numeral 3.16 falta el semestre y adoptar un solo formato en las calificaciones.

Con las observaciones efectuadas se aprueba el acta de 17 de mayo de 2017.

## **2. ASUNTOS ECONÓMICOS**

2.1 Memorando 018-2017-FISD del 02 de febrero de 2017, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad sobre la petición del docente Ing. Flavio Arroyo para el apoyo económico del 50% € 575 del curso "ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL PRODUCTO", dictado por el Instituto Superior del Medio Ambiente de España, modalidad on line, utilizando el Campus Virtual del ISM y cuenta con el aval del señor Subdecano.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y aprobar el apoyo económico del 50% € 575 del curso "ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL PRODUCTO" al Ing. Flavio Arroyo e imparta una charla informativa, luego de haber finalizado el curso.

2.2 Oficio 20-LIH-2017 del 15 de marzo de 2017, suscrito por el Director del Laboratorio de Hidráulica de la Facultad sobre la presentación del "V Foro Internacional del Agua: ríos secos – ríos llenos" a realizarse por el mencionado laboratorio como homenaje al 191 Aniversario de la Fundación Republicana de la Universidad y por el Día Mundial del Agua, para lo cual es necesario imprimir algunos materiales, anexa tres proformas y recomienda a MURGRAPHIC por ser la más económica por un total de USD 513, para entregar a los asistentes.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad para la impresión del material solicitado por el Director del Laboratorio de Hidráulica de la Facultad para el "V Foro Internacional del Agua: ríos secos-ríos llenos", por un total de USD 513.

2.3 Memorando 159-2017-DC del 28 de marzo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, sobre la autorización para que los estudiantes participen en la Convocatoria "Tecno X 2.0" con el proyecto de investigación "Creación de un Laboratorio Virtual para el Análisis de Gentrificación" en la Universidad Jesuita de Guadalajara – México a realizarse del 17 al 21 de abril de 2017, por lo que el Ing. Luis Felipe Borja solicita autorización a fin de que se le entreguen los viáticos y subsistencias correspondientes en calidad de Docente



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

Coordinador del referido proyecto.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y aprobar el pago de viáticos y subsistencias al Ing. Luis Felipe Borja para el viaje a México a la Convocatoria "Tecno X 2.0" con el proyecto de investigación "Creación de un Laboratorio Virtual para el Análisis de Gentrificación".

2.4 Oficio FI-LEM-2017-29 del 08 de mayo de 2017, suscrito por la Directora (E) del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Facultad, sobre la capacitación como "Técnicos en Pruebas de Agregados para el Hormigón" para el personal del mencionado Laboratorio, que dictará el Instituto Ecuatoriano del Cemento y del Hormigón INECYC, por USD 1,388.80 según proforma adjunta.- **Resolución:** Aprobar la capacitación como "Técnicos en Pruebas de Agregados para el Hormigón" para el personal del Laboratorio de Ensayo de Materiales organizado por el Instituto Ecuatoriano del Cemento y del Hormigón INECYC, por USD 1,388.80 según proforma adjunta.

2.5 Memorando FI-DCIC-2017-0593 del 02 de junio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita autorización para la gira técnica estudiantil del 15 y 16 de junio de 2017 a Papallacta con los estudiantes del Décimo Semestre y el docente Ing. Diego Paredes.- **Resolución:** Recordar que todas las giras académicas deberán ser financiadas por la Facultad, para que se normalice y se pague viáticos al profesor, chofer y gastos de combustible, debido al principio de gratuidad para los estudiantes; por tanto, se autoriza el pago de viáticos al profesor, chofer y gastos de combustible.

2.6 Oficio 17 CE-FICFM-2017 del 15 de mayo de 2017, suscrito por la señora Decana-Presidenta de la Comisión Económica de la Facultad, sobre la remodelación del aula de Fotogrametría del Departamento de Topografía y Geomensura, recomienda la remodelación, con un presupuesto referencial de USD 17,667.91. La señora Decana manifiesta que en esta aula están unos equipos del Instituto Geográfico Militar en Comodato y deberían devolverse, el Ing. Rodrigo Herrera expresa que no existe en la malla la materia de Fotogrametría por consiguiente ya no debería llamarse aula de Fotogrametría.- **Resolución:** Aprobar la remodelación del aula de Fotogrametría con un presupuesto referencial de USD 17,667.91, que se cambie su nombre a aula de Topografía y dirigir una comunicación al Instituto Geográfico Militar suscrita por el señor Rector de la Universidad Central para que retire los equipos de su propiedad del aula de Topografía de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE JUNIO DE 2017

2.7 Oficio 19 CE-FICFM-2017 del 15 de mayo de 2017, suscrito por la señora Decana-Presidenta de la Comisión Económica de la Facultad, sobre la inscripción al 7° Encuentro Bid de Centros Iberoamericanos de Enseñanza de Diseño en el que recomienda aprobar el costo de inscripción para reembolso a los señores profesores € 467, Ing. Dely Bravo, Ing. Mario Rivera e Ing. Flavio Arroyo. Esta plataforma permitirá la participación de los docentes de la carrera en todas las actividades disponibles.- **Resolución:** Aprobar el reembolso de € 467 a los docentes Ing. Dely Bravo, Ing. Mario Rivera e Ing. Flavio Arroyo por la inscripción al 7° Encuentro Bid de Centros Iberoamericanos de Enseñanza de Diseño y el uso de la plataforma.

2.8 Comunicación del 12 de junio de 2017 suscrita por el docente Ing. Robert Enríquez quien solicita el apoyo económico para asistir al curso de "Gobierno Digital en la era de la Revolución de los Datos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del 03 al 14 de julio de 2017 en México.- **Resolución:** Determinar que la solicitud de 12 de junio de 2017 no procede debido a que el docente Ing. Robert Enríquez posee una beca de Doctorado y no es posible hacer uso de un segundo apoyo económico.

2.9 Invitación de 07 de junio de 2017 para participar en el II Concurso Diseño Hidráulico de Plastigama para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Autorizar que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad participen en el II Concurso Diseño Hidráulico de Plastigama, que la Ing. Susana Guzmán coordine que los estudiantes socialicen el evento, determine si se requiere aprobar algún rubro para gasto y que el señor Subdecano de la Facultad publique para conocimiento la invitación al evento en la página web de la Facultad.

2.10 Oficio CVC-2017-014 del 14 de junio de 2017, suscrito por el Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad quien presenta el Presupuesto por USD 19,900.00. La señora Decana de la Facultad manifiesta que los convenios Macro tienen que ser interdisciplinarios, éstos son los únicos que tienen valor y sirven para la recategorización; además los va a financiar la Administración Central. Se concluye que se debe esperar que las otras carreras presenten también su Presupuesto.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto por USD 19,900.00 para la Carrera de Ingeniería Civil y se espere el presupuesto de las otras carreras para remitirlo al rectorado, para los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre de 2017 y que para la próxima reunión el Coordinador de Vinculación de la Facultad presente un Presupuesto para los meses de junio, julio y agosto de 2017.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

2.11 Oficio 10 CE-FICFM-2017 del 31 de marzo de 2016, suscrito por la señora Decana-Presidenta de la Comisión Económica de la Facultad, quien pone en conocimiento el Presupuesto del Proceso de Titulación 2017-2017 de Posgrado de la Facultad por un total de USD 57,692.00.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto del Proceso de Titulación 2017-2017 de Posgrado de la Facultad por un total de USD 57,692.00.; y, remitir el trámite a la Comisión Económica de la Universidad Central para su conocimiento y aprobación.

2.12 Memorando 2017-642-DCIC del 13 de junio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la visita técnica de los estudiantes de Décimo Semestre para el 18, 19 y 20 de junio de 2017 a Guarumales-Méndez en Morona Santiago con el docente Ing. Mario León.- **Resolución:** Autorizar el pago de viáticos para la visita técnica de 18,19 y 20 de junio de 2017 a Guarumales-Méndez en Morona Santiago al profesor, chofer y gastos por combustible.

**3. ASUNTOS FACULTAD**

3.1 Memorando FI-DCIC-2017-0045 del 19 de enero de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el registro y legalización de las notas de las materias OPTATIVAS del Décimo Semestre, correspondiente al Primer Hemisemestre período académico 2016-2017.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del registro y la legalización de las notas del Primer Hemisemestre período académico 2016-2017 de las materias OPTATIVAS del Décimo Semestre.

3.2 Memorando 2017-0161-DCIC del 21 de febrero de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el registro y legalización de las notas de las materias OPTATIVAS del Décimo Semestre, correspondiente al Segundo Hemisemestre período académico 2016-2017.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del registro y la legalización de las notas del Segundo Hemisemestre período académico 2016-2017 de las materias OPTATIVAS del Décimo Semestre.

3.3 Memorando 2017-0169-DCIC del 23 de febrero de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el registro y legalización de las notas de las materias OPTATIVAS del Noveno Semestre, correspondiente al Segundo Hemisemestre período académico 2016-2017.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del registro y la legalización de las notas del Segundo Hemisemestre período académico 2016-2017 de las materias OPTATIVAS del Noveno Semestre.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

3.4 Memorando DCIC-201-0198 del 06 de marzo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el registro y legalización de las notas de Recuperación de las materias OPTATIVAS del Noveno y Décimo Semestres, periodo académico 2016-2017.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del registro y la legalización de las notas de Recuperación de las materias OPTATIVAS del Noveno y Décimo Semestres, periodo académico 2016-2017.

3.5 Memorando 123 SFI del 06 de marzo de 2017, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad quien presenta un informe de la situación del señor estudiante Armando Bladimir Aguilar Añazco por su petición de 15 de febrero de 2017 sobre retiro del periodo académico y anulación de la matrícula de la materias tomadas en el séptimo semestre 2016-2017 por situación fortuita o de fuerza mayor (inciso tercero del artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico) debido a sentencia impuesta por una contravención de tránsito.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad sobre el retiro del periodo académico y la anulación de la matrícula de todas las materias tomadas en el séptimo semestre 2016-2017 del señor Armando Bladimir Aguilar Añazco estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil por situación fortuita o de fuerza mayor comprobada.

3.6 Memorando 128-2017-DC del 08 de marzo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del Taller valorado sobre 4 (cuatro) puntos de la asignatura de ANÁLISIS I, segundo hemisemestre periodo 2016-2017, del señor estudiante Omar Alexander Gualotuña Pachacama.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Iván Naula e Ing. Guillermo Albuja, del Taller valorado sobre 4 (cuatro) puntos de la asignatura de ANÁLISIS I, segundo hemisemestre periodo 2016-2017, la nota anterior es de 2/4 (dos sobre cuatro) y la recalificada es 3/4 (tres sobre cuatro) del señor estudiante Omar Alexander Gualotuña Pachacama de la Carrera de Ingeniería Informática.

3.7 Memorando 134-2017-DC del 14 de marzo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de segundo hemisemestre de la asignatura de PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA, semestre 2016 - 2017, de la señorita estudiante Catalina Andrea Félix Cárdenas.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE JUNIO DE 2017

de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Patricio Merino e Ing. Arturo Bedón, del examen de segundo hemisemestre de la asignatura de PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA, semestre 2016 - 2017 la nota anterior es de 11/20 (once sobre veinte) y la ratificada es 11/20 (once sobre veinte) de la estudiante Catalina Andrea Félix Cárdenas, de la Carrera de Ingeniería Informática.

3.8 Memorando 145-SFI del 20 de marzo de 2017, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad, sobre el requerimiento de los Directores de la Carrera de Ingeniería Civil y de la Carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática en los memorandos FI-DCIC-2017-0116 de 01 de febrero de 2017 y N° 098-2017-DC de 15 de febrero de 2017 respectivamente, tendientes a la verificación de los requisitos para la incorporación de los señores que aprobaron el examen complejo el 04 de marzo de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Ingeniería Civil:</b>
• Guamialamá Erazo Édgar Gustavo
• Lema Guamán Juan Manuel
<b>Ingeniería Informática:</b>
• Villegas Chávez Guido Fabián

Solicita procesar la legalización de las actas de grado de los señores antes mencionados.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad de la legalización de las actas de grado de los señores antes mencionados en razón de la renuncia de la Secretaria Abogada Dra. Ruth Flores Chacón la cual rige mediante acción de personal N° 1225 a partir del 23 de septiembre de 2016, para continuar con el trámite de incorporación correspondiente, una vez verificados y cumplidos los requisitos necesarios.

3.9 Memorando 145-2017-DC del 27 de marzo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación de la asignatura de ANÁLISIS NUMÉRICO, semestre 2016 - 2017, de los señores estudiantes Pedro Pablo Caiza Caiza, Alex David Gallo Tafur y Milton Francisco Jaramillo Buyancela.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Mat. Vicente Chicaiza e Ing. Guillermo Albuja, del examen de recuperación de la asignatura de ANÁLISIS NUMÉRICO, semestre 2016 - 2017, la nota anterior es de 13/20 (trece sobre veinte) y la recalificada es 11/20 (once sobre veinte), del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

estudiante Pedro Pablo Caiza Caiza; la nota anterior es de 07/20 (cero siete sobre veinte) y la recalificada es 05/20 (cero cinco sobre veinte), del estudiante Alex David Gallo Tafur; y, la nota anterior es de 12/20 (doce sobre veinte) y la recalificada es 10/20 (diez sobre veinte), del estudiante Milton Francisco Jaramillo Buyancela, de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.

3.10 Memorando 180-2017-DC del 06 de abril de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, sobre la designación del representante Docente para el periodo 2017-2019 y la designación de los representantes de estudiantes principal y alterno, para el Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, para el periodo 2017-2018.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad sobre la designación del Ing. Mario Rivera representante docente para el periodo 2017-2019 y la designación de los representantes de estudiantes principal y alterno a la Srta. Adriana Beatriz Mera Chiluisa y Sr. Vinicio Wladimir Vizúete Llumiquinga respectivamente, para el Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, para el periodo 2017-2018.

3.11 Memorando 073-2017-FISD del 11 de abril de 2017, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien presenta un informe sugiriendo el aval académico solicitado por la docente Ing. Ximena Teresa Guerrón Sandoval, MSc., para realizar sus estudios de doctorado en Informática en la Universidad de Alicante- España, debido a que los referidos estudios son afines al área de conocimiento y que corresponden a líneas de investigación institucional y quien en su Evaluación Docente 2015-2016 obtuvo un puntaje de 96,31% equivalente a derecho de reconocimiento y estímulo de acuerdo al Art. 22 para aplicación de resultados del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de 29 de enero de 2016.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad en otorgar el aval académico a la docente Ing. Ximena Teresa Guerrón Sandoval, MSc. por parte de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador en consideración de que los estudios de doctorado a realizarse son afines al área de conocimiento de sus actividades académicas y las líneas de investigación son de interés para la Institución.

3.12 Oficio 124-P-S del 07 de abril de 2017, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad, sobre la solicitud realizada por el estudiante Edison Rodrigo Hernández Yunda de la Maestría en Docencia Universitaria en Ciencias de la Ingeniería - II Promoción-Grupo Policía Nacional, a fin de que la nota de la asignatura Psicosociopedagogía de la Educación de Adultos que fue registrada por error a su hermano Diego Vinicio Hernández Yunda, quien es alumno del mismo programa sea





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

asentada en su Registro.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del asentamiento de la Nota y rectificación de la calificación del estudiante Edison Rodrigo Hernández Yunda de la Maestría en Docencia Universitaria en Ciencias de la Ingeniería – II Promoción – Grupo Policia Nacional, de la asignatura Psicosociopedagogía de la Educación de Adultos, por cuanto constan los justificativos de que por error se asentó la calificación a su hermano.

3.13 Memorando 233-2017-DC del 24 de abril de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien informa que el Consejo de Carrera ha designado a los docentes Dr. Hernán Benalcázar y al Ing. Guillermo Albuja, como Coordinadores de la Unidad de Titulación Especial.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad de la designación de los docentes Dr. Hernán Benalcázar y al Ing. Guillermo Albuja, como Coordinadores de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Ingeniería Matemática.

3.14 Memorando 234-2017-DC del 24 de abril de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, sobre la designación de los Coordinadores de Áreas Académicas de la Carrera.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad de la designación de los Coordinadores de Áreas Académicas de la Carrera de Ingeniería Matemática a los siguientes docentes y el resto de áreas quedan conformadas de igual manera:

**ÁREA DE INFORMÁTICA:** Ing. Franz Del Pozo  
**ÁREA DE ÁLGEBRA:** Mat. Vicente Chicaiza  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES:** Ing. René Carrillo

3.15 Memorando FI-DCIC-2017-0346 del 20 de abril de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la designación de los Coordinadores de Áreas Académicas de la Carrera.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad de la designación de los Coordinadores de Áreas Académicas de la Carrera de Ingeniería Civil a los siguientes docentes:

ÁREA ACADÉMICA	COORDINADOR
ESTRUCTURAS	ING. LUIS MORALES G., MSC.
HIDRÁULICA	ING. JAIME GUTIÉRREZ P., MSC.
SANITARIA	ING. STALIN ROJAS G., MSC.
VÍAS	ING. RODRIGO HERRERA, MSC.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

SUELOS	ING. CARLOS ORTEGA
PRESUPUESTO Y CONTROL DE OBRAS	ING. SANTIAGO MUÑOZ G., MSC.

3.16 Memorando 2017-359-DCIC del 24 de abril de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de suspensión de la asignatura de TOPOGRAFÍA II, semestre 2016 - 2017, del señor estudiante Ruslan Santiago Tejada González.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Fausto Rodríguez e Ing. Byron Heredia, del examen de suspensión de la asignatura de TOPOGRAFÍA II, semestre 2016 - 2017 la nota anterior es de 10/20 (diez sobre veinte) y la ratificada es 10/20 (diez sobre veinte) del estudiante Ruslan Santiago Tejada González, de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.17 Memorando 2017-361-DCIC del 24 de abril de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de suspensión de la asignatura de INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y GESTIÓN DE REDES, semestre 2016 - 2017, de los señores estudiantes Oliver David Lanchimba Vásquez y Javier Manuel Yungán Yaucán.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Rodrigo Herrera e Ing. Fausto Rodríguez, del examen de suspensión de la asignatura de INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y GESTIÓN DE REDES, semestre 2016 - 2017, la nota anterior es de 14/20 (catorce sobre veinte) y la recalificada es 15/20 (quince sobre veinte) del estudiante Oliver David Lanchimba Vásquez; y, la nota anterior es de 10/20 (diez sobre veinte) y la ratificada es 10/20 (diez sobre veinte) del estudiante Javier Manuel Yungán Yaucán, de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.18 Memorando 2017-405-DCIC del 02 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación de la asignatura de CÁLCULO DIFERENCIAL, semestre 2016-2017, de la estudiante Katherine Michelle Zambrano Estrella.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Segundo Chicaiza e Ing. Mauricio Basabe Ph.D, del examen de recuperación de la asignatura de CÁLCULO DIFERENCIAL, semestre 2016 - 2017 la nota anterior es de 10/20 (diez sobre veinte) y la recalificada es 8.5/20 (ocho punto cinco sobre veinte) de la estudiante Katherine Michelle Zambrano Estrella, de la Carrera de Ingeniería Civil.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

3.19 Memorando 2017-411-DCIC del 03 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación de la asignatura de INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y GESTIÓN DE REDES, semestre 2016 - 2017, del señor estudiante Carlos Alberto Castillo Aroca.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referendum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Mario Gabriel León, MSc. e Ing. Alex Rivera, MSc., del examen de recuperación de la asignatura de INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y GESTIÓN DE REDES, semestre 2016 - 2017 la nota anterior es de 13/20 (trece sobre veinte) y la recalificada es 12/20 (doce sobre veinte) del estudiante Carlos Alberto Castillo Aroca, de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.20 Memorando 2017-415-DCIC del 03 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación de la asignatura de TOPOGRAFÍA I, semestre 2016 - 2017, del señor estudiante Cristian Javier Noguera Benavides.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referendum de la señora Decana de la Facultad del resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Fausto Rodríguez, MSc. e Ing. Galo Zapata, MSc., del examen de recuperación de la asignatura de TOPOGRAFÍA I, semestre 2016 - 2017 la nota anterior es de 13.5/20 (trece punto cinco sobre veinte) y la ratificada es 13.5/20 (trece punto cinco sobre veinte) del estudiante Cristian Javier Noguera Benavides, de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.21 Memorando FI-DCIC-2017-0432 del 05 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien entrega el informe aclaratorio sobre el pedido de anulación de matrícula de los estudiantes de Agua Potable, Hormigón Armado III y Vías de Comunicación del periodo 2014-2015.- **Resolución:** Aprobar y dirigir oficio al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador con la lista completa, a fin de que autorice la anulación de las matrículas de los estudiantes de Agua Potable, Hormigón Armado III y Vías de Comunicación del periodo 2014-2015 de la Carrera de Ingeniería Civil, en listados adjuntos, en razón que los estudiantes en mención se matricularon, pero no recibieron las materias debido a que no había profesores asignados.

3.22 Memorando FI-DCIC-2017-0450 del 10 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la anulación de la matrícula completa de la Srta. Carrillo Ruiz Joceline Estefanía con cédula de ciudadanía 1804876827, debido a un curso fuera del país.- **Resolución:** Determinar que la solicitud de anulación de la matrícula de la Srta. Carrillo Ruiz Joceline Estefanía no



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

es procedente por no presentar un justificativo que sea considerado especial o de excepción como un caso fortuito o de fuerza mayor.

3.23 Memorando FI-DCIC-2017-0471 del 11 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la anulación de la matrícula en la materia de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes del Sr. Lanchimba Vásquez Oliver David con cédula de ciudadanía 1723410047 aclarándose que el mencionado solicitó recalificación y aprobó la materia antes referida.- **Resolución:** Aprobar la anulación de la matrícula en la materia de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes del Sr. Lanchimba Vásquez Oliver David con cédula de ciudadanía 1723410047.

3.24 Memorando 274-2017-DC del 16 de mayo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, sobre el aval académico solicitado por la docente Ing. Andrea Villalobos Pozo, MSc., para realizar sus estudios de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia-España, debido a que los estudios de Doctorado son afines al área de conocimiento y que corresponden a líneas de investigación institucional.- **Resolución:** Aprobar el aval académico otorgado por la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador a la docente Ing. Andrea Villalobos Pozo, MSc. en consideración de que los estudios de doctorado a realizarse son afines al área de conocimiento de sus actividades académicas y las líneas de investigación son de interés para la Institución.

3.25 Oficio 013-2017-LMS del 17 de mayo de 2017, suscrito por el Director del Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Facultad, sobre la designación del tribunal calificador del concurso de oposición y méritos, para llenar las vacantes de ayudantes de cátedra de Mecánica de Suelos.- **Resolución:** Aprobar la designación del tribunal calificador del concurso de oposición y méritos, para llenar las vacantes de ayudantes de cátedra de Mecánica de Suelos, al Ing. Carlos Ortega Director del Laboratorio de Mecánica de Suelos, Ing. Juan Carlos Ávila, profesor de la materia y al Sr. Byron Morales Chamorro, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil.

3.26 Memorando FI-DCIC-2017-0542 del 23 de mayo de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa sobre los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para Ayudante de Cátedra para el Laboratorio de Sanitaria, alcanzando el puntaje más alto el Sr. Noguera Jurado Kevin Santiago.- **Resolución:** Aprobar los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para Ayudante de Cátedra para el Laboratorio de Sanitaria, alcanzando el puntaje más



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

alto el Sr. Noguera Jurado Kevin Santiago y solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador su contratación.

3.27 Memorando 109-2017-FISD del 25 de mayo de 2017, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad quien detalla a los Coordinadores de Vinculación designados por los Directores de cada Carrera.- **Resolución:** Avocar conocimiento de los Coordinadores de Vinculación designados según memorando 109-2017-FISD del 25 de mayo de 2017, los cuales son:

CARRERA	DELEGADO
INGENIERÍA CIVIL	ING. RODRIGO HERRERA
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN GRÁFICA	ING. YURI GARCÍA
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	ING. DELY BRAVO.
INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING. SANTIAGO MORALES.
INGENIERÍA MATEMÁTICA	MAT. BENJAMÍN VALAREZO

Adicionalmente, se acuerda que los señores Directores de Carrera de la Facultad designen coordinadores para aseguramiento y acreditación.

3.28 Memorando 300-2017-DC y memorando 301-2017-DC del 30 de mayo de 2017 suscritos por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien solicita la aprobación para el inicio de los estudios de factibilidad del programa de Maestría en Desarrollo Sostenible y del programa de Maestría en Informática Industrial respectivamente.- **Resolución:** Avocar conocimiento de los memorandos 300-2017-DC y 301-2017-DC del 30 de mayo de 2017, extendiendo agradecimiento al Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial y recalcar que las maestrías deben estar alineadas a la misión y visión de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial de la Facultad.

3.29 Comunicación del 31 de mayo de 2017, suscrito por el señor Marshall Daniel Mora Montoya estudiante del primer semestre de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el retiro del periodo académico y anulación de la matrícula de la materias tomadas en el semestre 2017-2017 por situación fortuita o de fuerza mayor (inciso tercero del artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico) debido a sentencia impuesta por una contravención de tránsito.- **Resolución:** Aprobar el retiro del periodo académico y la anulación de la matrícula de todas las materias tomadas en el semestre 2017-2017 del señor Marshall Daniel Mora Montoya estudiante del primer semestre de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad por situación fortuita o de fuerza mayor comprobada.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

3.30 Oficio 189-P-S del 07 de junio de 2017, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad, sobre el retiro de la Srta. Cecilia Emérita Gavilanes López del programa de la Maestría en Docencia Matemática Universitaria, quien adeuda el valor de USD 3,600.00 de un total de USD 5,600.00. Se puntualiza que todo Maestrante debe pagar la totalidad del costo de la maestría que forma parte del presupuesto con el que inicia.- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio 189-P-S del 07 de junio de 2017 sobre el retiro de la Srta. Cecilia Emérita Gavilanes López del programa de maestría en Docencia Matemática Universitaria, además se aprueba se realice una reforma presupuestaria a la maestría antes referida y que se tramite gestiones de acción para el cobro.

3.31 Memorando 2017-633-DCIC del 08 de junio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita el registro y legalización de las notas de las materias OPTATIVAS del Noveno y Décimo Semestres, correspondiente al Primer Hemisemestre periodo académico 2017-2017.- **Resolución:** Aprobar el registro y la legalización de las notas del Primer Hemisemestre periodo académico 2017-2017 de las materias OPTATIVAS del Noveno y Décimo Semestres.

3.32 Memorando FI-DCIC-2017-0644 del 12 de junio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre el registro y legalización de la calificación de 15.9/20 como rectificación del señor Carlos David Pasquel Jácome portador de la cédula de ciudadanía 1003615596, como promedio del Primer Hemisemestre de las Optativas de Décimo Semestre periodo académico 2016-2017.- **Resolución:** Solicitar un informe aclaratorio a la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad donde se especifique la nota anterior del señor Carlos David Pasquel Jácome.

3.33 Oficio VA/UCE 062 del 13 de junio de 2017, suscrito por el señor Vicerrector Académico y de Posgrado y Presidente del Órgano de Promoción de la Universidad Central del Ecuador, sobre la determinación de que los Consejos Directivos de cada Facultad establecerán los procesos para la revisión de obras por pares de acuerdo a la normativa vigente.- **Resolución:** Establecer los siguientes lineamientos para revisión de pares evaluadores externos de las obras presentadas para el proceso de recategorización docente:

- Oficiar a las autoridades de instituciones de educación superior (IES) con el propósito de que colaboren asignando de entre sus docentes a pares evaluadores externos de las obras presentadas al proceso de recategorización de la Universidad Central del Ecuador por los docentes de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE JUNIO DE 2017

- Del nombramiento del par evaluador enviado por la autoridad de la IES a la Facultad, se enviara un oficio de agradecimiento por la colaboración prestada y las obras del docente a recategorizar para revisión de los pares evaluadores asignados.
- Si el informe emitido por el par tiene observaciones, la Comisión de Recategorización de la Facultad solicitará al docente se corrijan las observaciones para ser enviadas al par evaluador y este emita el informe definitivo de relevancia de la obra.
- Si fuere favorable el informe emitido por el par evaluador de la obra que se haga llegar a la Facultad se considerará para continuar con el trámite de recategorización docente, completado los dos informes favorables por cada obra.
- Una vez emitidos los dos informes favorables de la obra u obras presentadas por el docente para su recategorización se determinará mediante oficio la aceptación por parte de la Facultad de la solicitud de recategorización del docente a ser enviado al docente y al Órgano de Promoción de la Universidad Central conjuntamente con su ficha, cumpliendo con la normativa de recategorización vigente.

3.34 Memorandos No. 227-SFI y 277-SFI del 09 de mayo y 13 de junio de 2017 respectivamente, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad sobre el detalle de los estudiantes graduados de las diferentes Carreras de la Facultad.-  
**Resolución:** De conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel se los certifica como oficialmente graduados, a los estudiantes:

**INGENIEROS INFORMÁTICOS.-**

1. AMAYA CRUZ DAVID ALEXANDER
2. HERNÁNDEZ PUERRES MARIBEL ALEXANDER
3. JARAMILLO ORDÓÑEZ HENRY MAURICIO
4. MONTENEGRO HERRERA DANIELA ELIZABETH
5. ROSERO VELASCO MARITZA NATALY
6. TERÁN GUERRERO LILIANA ELIZABETH
7. TIXI ALUCHO XIMENA ELIZABETH

**INGENIERAS EN COMPUTACIÓN GRÁFICA.-**

1. VIZCAÍNO PÁEZ KARINA ALEXANDRA
2. ZAMBRANO HURTADO DIANA MARITZA

**INGENIERO EN DISEÑO INDUSTRIAL.-**

1. HIDALGÓ PROAÑO ÁLVARO SANTIAGO



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

**INGENIEROS CIVILES.-**

1. ALMEIDA BELTRÁN JOHANA BELEN
2. BRAVO UREÑA GABRIELA DEL CISNE
3. CANDO TAYUPANTA FRANKLIN JEOVANNY
4. CUENCA JARAMILLO LUIS ÁNGEL
5. CUEVA FLORES CHRISTIAN ANDRÉS
6. GUAMÁN GONZÁLEZ MANUEL ELICEO
7. HERRERA JÁTIVA JHONNY RENÁN
8. MAILA PAUCAR JORGE HUMBERTO
9. MORALES GUALOTUÑA NESTOR ADRIÁN
10. OCAPANA QUISAGUANO MÓNICA DEL PILAR
11. PASOCHOA GUALLI NEPTALÍ JEREMÍAS
12. PRIETO JIMÉNEZ JHOANNA MYRELA
13. QUIZPILEMA PIRAY ALEXANDRA ELIZABETH
14. ROJAS RADA MAYTE MELINA
15. ROSERO MUÑOZ HERNÁN PATRICIO
16. SÁNCHEZ DEL POZO ERIKA VANESSA
17. TAIPE SUÁREZ DAVID RICARDO
18. TRUJILLO VIVAS CAROLINA REBECA
19. VARGAS PAZ JUAN CARLOS
20. YÁNEZ JARA PABLO ANDRÉS

**4.- ASUNTOS VARIOS**

4.1 La señora Decana de la Facultad manifiesta que los docentes y los estudiantes ya deben tener conocimiento de la nueva forma de evaluar a los estudiantes en base al Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 4 y 11 de abril de 2017 y reformado en sesiones ordinarias de 2 y 16 de mayo de 2017.

4.2 La señora Decana de la Facultad indica que sobre los contratos de Ayudante de Cátedra se va a tratar de resolver el asunto de su modalidad contractual con el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.

4.3 La señora Decana de la Facultad pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad sobre la aplicación de las nuevas mallas de las carreras, estableciendo que una vez que sean aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES) se podrían implementar las mallas de las Carreras de la Ex Escuela de Ciencias; en cuanto a la malla de la Carrera de Ingeniería Civil su implementación está pendiente debido a que existen debilidades académicas porque hubo que reducir su contenido para adecuarse a las observaciones emitidas por el CES. Se están





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE JUNIO DE 2017**

efectuando gestiones sobre la malla de Civil con el Dr. Enrique Santos, Presidente del CES.

4.4 El Ing. César Morales Subdecano de la Facultad sobre los trámites para cambios de universidades, indica que los solicitantes como requerimiento necesitan establecer el número de horas de clase, de vinculación, de prácticas, la señora Decana de la Facultad indica que el Ing. César Morales envíe un oficio al señor Vicerrector Académico de la Universidad Central consultándole sobre este particular, determinación aceptada por los miembros del Consejo Directivo de la Facultad.

Sin más temas que tratar siendo las 14h40, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**